

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27940** *ISTESA COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 639/10, ejecución 44/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de julio de 2011, declarando al ejecutado Istesa Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.815,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110059077-1**